



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO DIBUJO	
DEPARTAMENTO DIBUJO		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Fundamentos del Dibujo (Grado en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Innovación y desarrollo en la docencia del Dibujo en base al análisis de la historia del arte y en el contexto del arte contemporáneo. Aplicaciones del lenguaje gráfico al estudio y representación del entorno paisajístico y de la morfología de la naturaleza.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25/07/2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/36/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

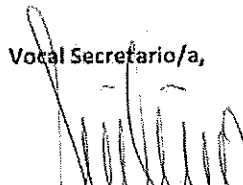
- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

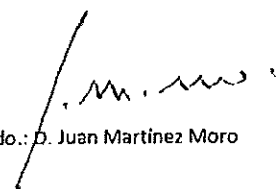
Presidente/a,


Fdo.: D. Francisco Lagares Prieto

Vocal Secretario/a,


Fdo.: D. Daniel Bilbao Peña

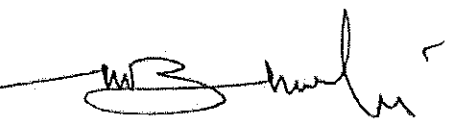
Vocal primero/a,


Fdo.: D. Juan Martinez Moro

Vocal segundo/a,


Fdo.: Dña Mª del Mar Garrido Román

Vocal tercero/a,


Fdo.: Dña Mª del Mar Bernal Pérez



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntos
Historial académico	8
Historial y experiencia docente	20
Historial y experiencia investigadora	20
Historial y experiencia en transferencia de conocimientos a la sociedad	5
Historial y experiencia en gestión universitaria	5
Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)	0
Capacidad para la exposición y el debate	10
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	15
Adecuación de los proyectos docente e investigador	15
Otros méritos	2

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

HISTORIAL ACADÉMICO Máximo 8 puntos
• Titulación universitaria (Licenciatura, Grado)
• Doctorado (Grado de Doctor)
• Cursos de Formación Especializada
• Cursos y Seminarios de perfeccionamiento recibidos, orientados a la mejora de la docencia
• Becas y ayudas para la formación



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE Máximo 20 puntos
<u>Dedicación Docente y Calidad de la Actividad Docente:</u>
<ul style="list-style-type: none">• Docencia universitaria reglada impartida
<ul style="list-style-type: none">• Adecuación de la Docencia impartida al perfil de la plaza que se convoca
<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Tesis, TFG, TFM y DEAs
<ul style="list-style-type: none">• Material Docente original y publicaciones docentes
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de instrumentos y herramientas didácticas basadas en el uso de las TICs y metodologías avanzadas de aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none">• Participación en proyectos de innovación docente
<ul style="list-style-type: none">• Participación en Congresos, Seminarios y cursos orientados a la formación docente universitaria.
<ul style="list-style-type: none">• Docencia Universitaria impartida en enseñanza no reglada, títulos propios, extensión universitaria y/o cursos de verano, etc.
<u>Otros Méritos relacionados con la Actividad Docente:</u>
<ul style="list-style-type: none">• Becas y ayudas para la docencia
<ul style="list-style-type: none">• Participación en comisiones académicas para la elaboración y seguimiento de programas de titulaciones universitarias
<ul style="list-style-type: none">• Participación en comisiones y/o tribunales evaluadores de TFG, TFM, Tesis, etc...
<ul style="list-style-type: none">• Otra Docencia impartida (Cursos de especialización no universitarios)



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA Máximo 20 puntos

Actividad Científica:

- Pertenencia a Grupos/equipos de investigación, desarrollo o innovación
- Participación en Proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de administraciones o entidades públicas y privadas
- Participación en Contratos de investigación, convenios o proyectos no competitivos con administraciones o entidades públicas o privadas
- Actividad artística (exposiciones, encargos, creaciones y proyectos artísticos profesionales, etc.)
- Estancias en centros de investigación de reconocido prestigio nacional e internacional

Producción Científica:

- Publicaciones, documentos científicos y técnicos (Artículos, Libros y Capítulos)
- Trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales
- Otras actividades de divulgación (Conferencias, seminarios, etc.)

Otros méritos de Investigación:

- Pertenencia a Comités científicos, técnicos y/o asesores
- Becas y ayudas para la investigación

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD Máximo 5 puntos

- Actividad relacionada con la Cooperación al Desarrollo en el ámbito universitario:
 - Miembro de Grupos de Cooperación Universitarios.
 - Participación en Proyectos de Cooperación al Desarrollo en convocatorias públicas.
 - Estancias de Cooperación al Desarrollo en el ámbito Universitario.
 - Becas y ayudas para la Cooperación
- Calidad y Dedicación a actividades profesionales en empresas o instituciones, distintas a las docentes e investigadoras (Puestos ocupados y dedicación)
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA Máx. 5 puntos

- Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de las universidades
- Participación en comisiones académicas relacionadas con la experiencia en gestión universitaria.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE Máximo 10 puntos

- Se valorará la capacidad de transmisión de conceptos e ideas, y recursos didácticos utilizados en la comunicación oral.
- Se valorará la capacidad para el debate propuesto por los miembros de la comisión

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA Máximo 15 puntos

- Adecuación al plan de estudios al que pertenezca la asignatura
- Interés y actualidad en los contenidos y en la bibliografía.
- Coherencia metodológica (especialmente en la redacción de las competencias que deben adquirir los estudiantes).
- Claridad y rigor en los planteamientos y en la organización / planificación.
- Definición de recursos necesarios.

ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Máximo 15 puntos

- Interés, coherencia y rigor en los planteamientos docentes e investigadores.
- Adecuada contextualización en relación al perfil de la plaza.
- Claridad en la estructuración y presentación del proyecto.

OTROS MÉRITOS Máximo 2 puntos

- Premios, menciones y distinciones
- Otras Actividades académicas (Asistente Honorario, Alumno interno, etc.)
- Participación en consejos editoriales y/o asesores
- Acreditaciones/reconocimientos obtenidos

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]